

SG/FM/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **18 de noviembre de 2019**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 20 de noviembre de 2019, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno celebrada en primera convocatoria y con carácter de ordinaria, el día 11 de noviembre de 2019.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre escrito presentado por CAMPONANDEZ, S.L. relativo a error detectado en la parcela U.18.B1.15 resultante del proyecto de segregación de la finca U.18.B1 (36007/19).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por INVERSIONES LA TRAVIATA S.L. para transformación de un local sito en C/ Aragón 1, local 16, en dos viviendas (32438/19).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por INMOBILIARIA TECMOLA S.L. para construcción de 4 naves industriales con oficinas en la parcela 1.5.1 del Sector SUNP.T2- C/ Jacinto Benavente 3 (23427/19).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por BARAGAÑAS DE INVERSIONES S.L. para construcción de 4 naves industriales con oficinas en la parcela 1.5.2 del Sector SUNP.T2- Avda. Premios Nobel 26 (23434/19).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud presentada por la Junta de Compensación del Sector SUP.R-5 "Conexión Alcalá" para autorización de la simultaneidad de las obras de edificación y urbanización del Sector (34759/19).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud presentada por CONSTRUCCIONES MENDO S.L., se ha solicitado licencia de obras para la instalación de una grúa torre en la parcela sita en Paseo de la Fraternidad 53 (34887/19).



- 8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre **DENEGACIÓN** de licencia de obra menor solicitada por T & S AUTOMÓVIL S.A.U. para adecuación de local para taller de automóviles en Avda. Premios Nobel s/n (38074/19).
- 9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de primera ocupación para Vivienda Unifamiliar pareada y piscina, situada en la parcela U-16.11 (C/Diego de Siloé, 15) de Soto del Henares (11515/19).
- 10º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras presentada por SERVINFORM S.A. para ampliación de edificio industrial en la Avda. Premios Nobel 37 - parcelas 2.4.5, 2.4.6 y 2.4.7 del Sector SUNP.T2 (28952/19).
- 11º.- Moción del concejal Delegado de Urbanismo para proponer adopte acuerdo de informar la consulta industrial formulada por Maco henares, S.L. en calle Mario Vargas Llosa, 5.
- 12º.- Moción del Concejal de Hacienda a la Junta de Gobierno Local para aprobar la relación de facturas y certificaciones, que se relacionan, por un importe de 517.418,51 €.
- 13º.- Moción del concejal delegado de Hacienda en relación al informe de fiscalización favorable de la intervención del convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A.
- 14º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la prórroga del contrato de Servicio de transporte sanitario para ambulancia clase B para la localidad de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 74/2018.
- 15º.- Moción del Concejal Delegado de Deportes se propone a la Junta de Gobierno Local la firma de una Adenda al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Concejalía de Deportes) y el **C.D.E. Natación Torrejón** con CIF G-81541666 en Materia de Promoción Deportiva del Municipio para el año 2019, aprobado en J.G.L. el 26 de Noviembre de 2018.



Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 14 de noviembre de 2019.

El Secretario,